



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006630-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, relativa a en qué fase se encuentra la tramitación por la Junta del proyecto para una posible explotación minera en Calabor en el término municipal de Pedralba de la Pradería (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1006630, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Carlos Fernández Herrera, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al estado de tramitación del proyecto para una posible explotación minera en Calabor Pedralba de la Pradería (Zamora).

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por la Dirección General de Energía y Minas, se comunica lo siguiente:

El proyecto minero promovido por Resources Spain consta de dos expedientes, el permiso de investigación "VALTREIXAL" n.º 1906 y la concesión de explotación "ALTO DE REPILADOS" n.º 1352, para los cuales, el titular solicitó el documento de alcance del estudio de impacto ambiental conjunto de los dos derechos mineros en el año 2015.

En el año 2018 solicitan con un único proyecto de aprovechamiento la concesión derivada del permiso de investigación "VALTREIXAL" n.º 1906, ampliando el recurso de wolframio en la concesión de explotación "ALTO DE REPILADOS" n.º 1352 y la posibilidad de aprovechamiento conjunto en un único proyecto.



En el Boletín Oficial de Castilla y León de 1 de abril de 2019 se publica el sometimiento a información pública del estudio de impacto ambiental del proyecto de explotación de recursos de la sección C) estaño y wolframio denominado “PROYECTO MINERO VALTREIXAL”, el cual, junto con las alegaciones presentadas, se remitió al Servicio Territorial de Medio Ambiente en el mes de agosto de 2019.

En el mes de enero de 2020, el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Zamora remite al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación el estudio de impacto ambiental incluyendo los efectos transfronterizos para cumplir con el Protocolo de Actuación entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Portuguesa de aplicación en las evaluaciones ambientales de planes, programas y proyectos de aplicación con efectos transfronterizos.

El proyecto se encuentra actualmente en fase de tramitación ambiental para la obtención de la declaración de impacto ambiental, trámite que se sustancia en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.